

ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE CELEBRADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Asunción Mª Esteve Candel P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. Manuel Fernández Enes P.P.

D. Juan Ayala Marín P.P.

Dña. Josefa Illán Alarcos P.P.

Dña. Carmen Sonia Martínez Sánchez I.U.-Verdes

Vocales ausentes:

Dña. Irene Aranda Muñoz P.P. Justificada

D. Octavio Cuesta Navarro P.P. Justificada

Dña. Beatriz García Ros P.S.O.E.

D. Gonzalo Meseguer Luján U.P.y.D.

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel siendo las 20,10 horas del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Corresponde la aprobación del acta ordinaria de la sesión del día 28 de mayo. No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad de los vocales que asistieron a la misma.

2. Convocatoria de subvenciones.

I. Publicada en el BORM la convocatoria y bases del concurso para la concesión de subvenciones a Asociaciones, colectivos o entidades, así como particulares que realicen sus actividades principalmente en barrios y pedanías del Municipio de Murcia, dirigidas a financiar las iniciativas de estos, tendentes a propiciar y estimular el funcionamiento de los mismos, gastos de funcionamiento, obras pequeñas de reparación que no supongan un incremento en el patrimonio de la asociación así como actividades o programas de carácter social y cultural que fomenten la participación de los colectivos, tanto en el marco de sus propias asociaciones como en la vida social activa.



II. Concluido el periodo de admisión de solicitudes, por parte del Servicio de Descentralización se procedió al reparto de las mismas entre las diversas Juntas Municipales, según el ámbito de actuación de cada una de las peticiones efectuadas, para que se procediese al estudio de la documentación aportada por cada colectivo y particular solicitante, y se obrara en consecuencia.

III. Por parte de los vocales se someten a estudio los siguientes expedientes:

SOLICITANTE	CIF
PEÑA HUERTANA EL CORRENTAL	G30058937
A.D. INFANTE	G30452577

IV. Estudiados los expedientes el Pleno de la Junta, con los votos a favor de los vocales del Grupo Popular, y las abstenciones de Dña. Carmen Sonia Martínez y D. Juan Ayala, acuerda iniciar los trámites oportunos para la concesión de subvención a los colectivos antes citados por los siguientes importes:

SOLICITANTE	IMPORTE
PEÑA HUERTANA EL CORRENTAL	2.500'00
A.D. INFANTE	1.100'00

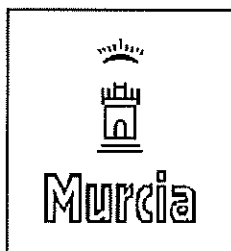
3. Remodelación zona de aparcamiento en Avda. San Juan de la Cruz.

La Sra. Presidenta pone en conocimiento de los vocales la existencia de una petición del Servicio de Tráfico relativa a la solicitud, previa petición vecinal, de habilitar estacionamiento en batería en Avda. San Juan de la Cruz, siendo preceptivo para acceder a ello acuerdo de la Junta Municipal.

Estudiada la propuesta, se acuerda por unanimidad de los vocales, proponer al Servicio de Tráfico considerar la viabilidad de establecer el aparcamiento en batería en la Calle Andrés Bolarín hasta el Infante, entendiendo que puede salir un mayor número de aparcamientos y sin implicar ello una modificación del jardín, aunque si de los carriles de circulación.

4. Informe de la Presidenta.

Ver anexo.



4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'35 horas del veinticuatro de septiembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal del Infante.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Asunción M^a Esteve Candel

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO

INFORME DE LA PRESIDENTA 24 de Septiembre de 2014

Durante la etapa desde la última Junta Municipal que celebramos el pasado 28 de Mayo, y casi todo durante el periodo estival, se han llevado a cabo las obras de remodelación y mantenimiento solicitadas por vecinos y del barrio y por esta junta, como:

1.- Repintado de las líneas de tráfico de Torre de Romo, Juan Ramón Jiménez, en la zona de los bloques Carrascoy; en la que se ha limitado el aparcamiento en la entrada y salida de los edificios permitiendo un acceso más amplio y adecuado a los vecinos. Situación que se veía dificultada por el estacionamiento de vehículos y la estrechez de la propia acera.

2.- En el Jardín de la C/ Sauce, frente Parroquia San Benito, se ha unificado la zona de recreo infantil, colocándola a su vez sobre suelo de corcho, y cercándola para evitar la frecuentación en esa zona de animales domésticos.
También se han pintado las farolas y colocado luz no contaminante.

3.- En este jardín también se ha procedido a la tala de un pino que se encontraba en mal estado, vencido y con riesgo de caída.

4.- En el Jardín de la Enseñanza se han arreglado las vallas de la zona de juegos junior (baloncesto, fútbolito, ..) .

5.- Se ha cambiado la ubicación de los contenedores de basura de la C/ Mozart, aunque se mantienen en la misma línea de acera, pero en un lugar más estético y sin tapar los bajos comerciales de la zona. Había muchas quejas de los vecinos, y la nueva ubicación parece que ha sido un acierto.

5.- Se han repintado las líneas de tráfico de todas las calles principales del barrio.

6.- Con el fin de potenciar el deporte entre nuestros niños y jóvenes, aunque siempre pueden ser participes también los menos jóvenes, por que el deporte es bueno para todos sin diferencia de edad; la Asociación Deportiva Infante nos ofreció unas canastas de baloncesto para su ubicación en espacio público; y se han instalado en la zona de juegos ubicada en la C/ Pintor Rosique, junto al área de juegos infantiles.

7.- Y por último, y atendiendo a una petición de valoración de la circulación de la Avd. Pío Baroja, sobre todo en el punto de cruce con Avd. Monte Carmelo, nos informan desde la Concejalía de Tráfico y Transportes que se va a proceder a la semaforización de dicho cruce, esperando con ello disminuir los riesgos de atropello de biandantes.